



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN: Advertido error en el Orden del Día confeccionado para la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, convocada para el día 23 de agosto de 2016, por cuanto los epígrafes incluidos no se corresponden con el contenido de los asuntos a tratar, se procede a la SUBSANACIÓN de dicho error, siendo el contenido definitivo del Orden del Día, el que a continuación se detalla:

- 1.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior, celebrada el día 02-08-2016.
- 2.- Licencia de Actividades. Consumo agua de riego en "La Monacilla".
- 3.- Concesión de fraccionamientos y aplazamientos.

Y para que así conste, firmo la presente, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Aljaraque, a veintidós de agosto de 2016.

